

MEMORÁNDUM N° 011

DE: Sra. SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN.
Abogada Carolina Beatriz MEIRIÑO.

PARA: TODAS LAS SECRETARIAS, MINISTERIOS Y DEMÁS OFICINAS QUE PRESTAN
FUNCIONES EN EL EDIFICIO CENTRAL DE CASA DE GOBIERNO.

RESISTENCIA, 21 de diciembre de 2025

Por Que en virtud de las inclemencias climáticas acaecidas en el día de la fecha (21/12/2025), y que por las mismas se han producido una serie de situaciones que impiden el normal desenvolvimiento y funcionamiento del personal en las instalaciones edilicias del inmueble ubicado en Marcelo T. de Alvear 145, ciudad de Resistencia, correspondiente a la Casa de Gobierno del Poder Ejecutivo de la Provincia del Chaco.

Que por ello a fin de llevar a cabo las tareas de mantenimiento necesarias y con la finalidad de evitar cualquier situación que pueda comprometer la integridad física de los agentes que prestan servicios en dichas instalaciones, se resuelve que el día 22 de diciembre del año 2025, los agentes no presten servicio de manera presencial; y que las máximas autoridades de las Secretarías, Ministerios y demás oficinas que funcionan en el edificio central de Casa de Gobierno, deberán articular el modo que consideren pertinente la prestación de sus tareas en relación al personal bajo su dependencia.

Atentamente. –



Abogada Carolina Beatriz Meiriño
Secretaria General de la Gobernación